Asunción, 05 de diciembre de 2019

Señora
ABG. JOEL TALAVERA, Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)

Ref.: Contrato derivado de la Contratación Directa N° 01/2019 para los servicios de "CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y LEGAL - SBPF" ID. 362648.-

Tengo a bien dirigirle la presente con el objeto de presentar el informe de actividades realizadas en el marco del Contrato mencionado más arriba, de acuerdo con lo estipulado en los Términos de Referencia que forman parte del mismo.

Durante el período que va del **01 al 30 de noviembre de 2019** fueron llevadas adelante reuniones con las autoridades de DINAPI para evacuar consultas y revisión de resoluciones particulares y de aplicación general de la DINAPI. En este sentido he participado en las siguientes reuniones de trabajo para avanzar en los diferentes instrumentos jurídicos a ser emitidos:

1. Elaboración y revisión del Proyecto de Ley que modifica la Ley 4798/19 junto con la Dra. Cristina Acosta. El mismo fue presentado a los gremios de agentes de la propiedad industrial en reunión llevada a cabo en la DINAPI y actualmente es objeto de revisión considerando los requerimientos de los gremios de profesionales y usuarios.
2. Apoyo en las gestiones de la UOC en el marco de procesos de adquisición.

Se adjunta factura y formulario FIS.

Sin otro particular, me despido atentamente.

GABRIEL SOLALINDE R.
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 8270

ABG. GABRIEL SOLALINDE
MAT. CSJ 8270

DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Recibido por: Luján Vera
Firma:
Exp. N°: 1970
Fecha: 05-12-19
Hora:

RECIBIDO
06 DIC 2019
U.O.C.

10:38